PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Pamplona, un mes.. 1,25 ptas. Fuera, trimestre. . 4 id. Ultramar, semestre 15 id. Extranjero, id. . 23 id.

Número suelto. . 5 céntimos. Id. atrasado. 15 id.

PAGO ADELANTADO



ANUNCIOS

En 1.* plana . 1 peseta livea En 3.* id. . 0,10 id. id. En 4.* id., como esquelas, comunicados y reclamos, á precios convencionales.

Redacción y Administración

ESTAFETA 31

DIARIO CATÓLICO-FUERISTA

El liberalismo

de EL LIBERAL NAVARRO

III

Sintiendo mucho que causas agenas á nuestra voluntad y contrarias á nuestro propósito nos hayan impedido continuar la tarea propuesta, porque ni la cortesia consiente dejar de tomar en consideracion los argumentos de quien declara tener en gran aprecio los nuestros, ni es prudente desaprovechar la ocasion de poner á la vista la malicia del liberalismo que El Liberal Navarro profesa, ya que este periódico ha hecho manifestaciones que varias veces hemos intentado inútilmente recabar de él, reanudamos hoy el trabajo de cotejar esas manifestaciones con las enseñanzas de la Iglesia, segun lo anunciamos, lo cual nos presta además ocasion grata de combatir el liberalismo.

Lo ya comentado y lo que nos resta examinar de los dos últimos artículos de El Liberal Navarro, gira sobre dos ideas capitales que pueden considerarse como cifra y compendio de todos sus juicios ó manantial de todas las ideas que vierte; y esas ideas sintéticas ó fundamentales son que las libertades modernas ó liberales son cosa meramente política y que no son inmoderadas. Creemos haber puesto en claro hasta la evidencia que ni el liberalismo es cosa meramente política sino error metafísico y religioso, aunque afecta principalmente la forma política, ó, en otros términos, que es el racionalismo ó naturalismo aplicado á la política y á la moral, ni las libertades modernas, tal como las proclaman, establecen y practican los liberales, dejan nunca de ser inmoderadas, puesto que, segun los Maestros, exageran los fueros de la libertad humana hasta convertirla en licencia absurda y contienen, demás de algo bueno, tan antiguo como la verdad y nunca desaprobado por la Iglesia, cierta parte corrompida, engendrada por las turbulencias de los tiempos y el excesivo prurito de novedades. Por lo cual, dicho está que implicitamente queda con eso refutado cuanto El Liberal Navarro dice girando siempre, como hemos dicho, en derredor de esos dos ejes de sus desdichadas y abominables teorías. Sin embargo, nos place tomar en consideracion cada una de estas manifestaciones por separado.

Abogando por que el Estado conceda y ampare las consabidas libertades de perdicion, nos dice El Liberal Navarro que "el Poder jamás puede llegar hasta el santuario de la conciencia ni hacer el análisis de la intencion,, añadiendo:

EL ARALAR sabe muy bien que no se puede legislar más que respecto à los actos: jamás puede pasarse de ahí. Mientras no se ejecute algo; mientras no haya manifestacion práctica y conocida de la voluntad, esa voluntad tendrá su sancion en la moral y su responsabilidad en el juicio de Dios, pero jamás puede tenerlo en el de los hombres.»

Pero díganos El Liberal: el enseñar el error, por ejemplo, en la cá-

tedra ó en otra parte ¿no es ejecutar un acto? el propagar, verbi-gracia, el error, la irreligion y la inmoralidad por medio de la imprenta ¿no es una manifestacion práctica de la voluntad? Y la libertad de hacer eso es, ó no, inmoderada?

Pero..... vean ustedes qué pero pone à esto El Liberal Navarro:

«Pues bien: nosotros admitimos y apoyaMOS CON ENTUSIASMO LA LIBERTAD POLÍTICA DE
CONCIENCIA, LA DE IMPRENTA, ENSEÑANZA, ETCÉTERA, ETC., ETC., porque esas libertades políticas no juzgan, ni pueden, ni deben juzgar la
bondad ó maldad intrinseca de lo que cada cual
piensa, imprime ó enseña.»

Donde dice que "esas libertades políticas no juzgan, etc. entendemos que quiere decir El Liberal Navarro que los que las conceden y establecen en leyes no juzgan ni pueden ni deben juzgar (advertimos que es El Liberal quien subraya estas palabras) la bondad ó maldad intrinseca de lo que cada cual piensa imprime ó enseña. Esta es la opinion de El Liberal Navarro. Veamos ahora lo que nos enseña el Vicario de Jesucristo. Para no aducir muchos ni largos textos, nos limitaremos á recordar breves palabras de Leon XIII sobre la libertad de imprenta y la de enseñanza.

Cuanto à la primera dice el inmortal autor de la Enciclica Libertas:

Hay derecho para propagar en la sociedad libre y prudentemente lo verdadero y lo honesto, para que se extienda al mayor número posible su beneficio; pero en cuanto à las opiniones falsas, pestilencia la más mortífera del entendimiento, y en cuanto à los vicios, que corrompen el alma y las costumbres, es justo que la pública autoridad los cohiba con diligencia para que no vayan cundiendo insensiblemente en daño de la misma sociedad. Y las maldades de los ingenios licenciosos, que redundan en opresion de la multitud ignorante, no han de ser menos reprimidas por la autoridad de las leyes que cualquiera injusticia cometida por fuerza contra los débiles.»

Y en cuanto á la segunda léese en la misma Encíclica:

«De aquí se ve cuanto repngna à la razon esta libertad de que tratamos, y cómo ha nacido para pervertir radicalmente los entendimientos al pretender serle lícito enseñarlo todo segun su capricho, licencia que nunca puede conceder al público la autoridad del Estado sin infraccion de sus deberes.»

Otro pero de El Liberal Navarro:

El error de El Aralar y de los que así piensan está en confundir el derecho con la moral y suponer que basta creer errónea una doctrina para considerar al que en ella cree como fuera de la ley. El Estado, lo repetimos y lo repetiremos cien veces, no necesita saber cómo piensa cada cual; sino cómo obra. ¿Delinque contra las leyes del Estado? Pues se le castiga y prohibe ejecutar ese género de actos. No delinque, no infringe esas leyes del Estado? Pues se deja en libertad de obrar en esa parte como su conciencia y su deber moral se lo manden: la justicia de Dios lo juzgará.»

Oiga El Liberal Navarro. No es El Aralar quien padece error, sino su contrincante. El Aralar no confunde el derecho con la moral; pero El Liberal Navarro olvida que aquel está por su naturaleza subordinado á ésta; de modo que no se concibe derecho contra la moral, y por eso los derechos que el liberalismo pro-

clama, establece y practica contra lo que la moral cristiana, única digna de tal nombre, prescribe, no son derechos sino licencias absurdas.

Y se equivoca tambien El Liberal Navarro al imaginarse que aquí no hay que pensar en más ni otra cosa sino en ver si las acciones de un individuo rebasan ó no los límites marcados por las leyes del Estado, puesto que se trata y urge pensar en si las leyes son lo que deben ser, en si las leyes conceden aquello que el poder público no puede conceder, como sucede con la libertad de imprimir cuanto plazca, y de enseñarlo todo á capricho. De esto se trata y á eso hay que atender; por que es error crasisimo el creer que el Estado no tiene que sugetarse, al dictar las leyes, á una norma superior y anterior á él. Veáse algo de lo que sobre esto dice el sapientísimo Leon XIII:

«Y la libertad, en los que gobiernan, no está en que puedan mandar temeraria y antojadizamente, cosa no menos perversa que dañosa en sumo grado á la sociedad, antes toda la fuerza de las leyes humanas ha de estar en que se las vea dimanar de la eterna, y no sancionar cosa alguna que no se contenga en ésta como en principio universal de todo derecho.»

Vaya meditando El Liberal Navarro estas enseñanzas, mientras preparamos otro cotejo semejante al
que queda apuntado, respecto de
las demás declaraciones contenidas
en sus dos últimos artículos sobre
esta materia, que él mismo considera "de interés grandísimo.,

Lo que se dice

En el número anterior publicamos un telegrama segun el cual se anuncia un nuevo é importante documento pontificio dirigido á España. A título de informacion reproducimos lo más interesante que sobre esto vemos en los periódicos:

"De La Union Católica:

«La prensa de la mañana, nos sorprende con una noticia de trascendencia. Anuncia que Leon XIII, el inmortal Pontífice, ha tratado de informarse de lo que sucede en España, y ha adquirido la conviccion de que hay Sacerdotes que, anteponiendo à las enseñanzas pontificias el interés de partido, se agitan cuanto pueden en favor de la causa de D. Cárlos.

Añade la prensa de la mañana que, «en vista de esto, Su Santidad dictará un documento llamado à tener gran resonancia: dirigido este documento à los Prelados de España, les recordará el espíritu de la última y famosa Encíclica, y encargará à los Sacerdotes que respeten y veneren la forma de gobierno establecido en España, y las personas de don Alfonso XIII y la reina regente.»

De El Noticiero Bilbaino:

«Madrid 4 (9,30 n.) — Anúnciase la aparicion de una Encíclica del Papa dirigida à los Prelados para recordarles el espíritu de la última Encíclica, y además encargando à los Sacerdotes que respeten y veneren la forma de gobierno establecida en España, y tambien al rey y à la reina.»

Del mismo periódico bilbaino:

«Madrid 4 (11 n.).—Ha producido gran sensacion en las filas del partido carlista la noticia relativa à la publicacion de la Encíclica à que me refiero en otro telegrama. Los carlistas se muestran contrariados; y á pesar de ser obedientes á la voz del Papa, dudan que la Encíclica marque la conducta que debe seguir un partido político.—M.

De La Cantabria:

«Madrid 4 (5,45 t.)—En esta capital, se ha recibido un despacho del Vaticano, en el que se dice que Su Santidad prepara actualmente un documento destinado à los Prelados españoles, en el que les recomienda instruyan à los católicos de sus respectivas diócesis en el espíritu de su última Encíclica.»

De La Union Vascongada:

«Madrid 4 (2,30 t.)—Asegúrase que el Papa Leon XIII prepara una Encíclica aconsejando à los sacerdotes que respeten y acaten à los reyes de España.

Dicese que el documento está inspirado contra los sacerdotes que propagan el carlismo.—B.»

*Madrid 4 (9,55 n.)—Los carlistas no ocultan el temor que les produce el anunciado documento de Su Santidad ordenando à los sacerdotes españoles el acatamiento à los reyes.—B.»

RETRACTACION

Cuantos la presente vieren sepan que desde hoy dejo de pertenecer à la secta masónica en la cual he militado por espacio de diez y ocho años.

Al hacer pública la presente retractacion, debo hacer constar que no me ha movido ningun segundo fin, ni esperanza de mayor lucro, ni el deseo de adquirir vanagloria, pero si tan solo el deseo de salvar mi alma, convencido, como lo estoy, de que no hay salvacion posible fuera del seno de la Santa Iglesia católica, apostólica, romana, en cuya comunion quiero vivir y morir con el favor de Dios Nuestro Señor.

Al separarme para siempre de mis compañeros de secta, cúmpleme decirles que no les tengo animosidad alguna, pero sí tan sólo conmiseracion à todos, suplicando à todos que, ya que algun dia me dieron algunas pruebas de deferencia y aprecio, me den ahora la última, para mí la más grata, siguiendo mi ejemplo.

Protesto con toda la vehemencia de mi voluntad de cuantos errores y malas enseñanzas haya propalado bajo cualquier forma ó concepto, así como me adhiero sumisa é incondicionalmente à todos los preceptos de Dios y de su Santa Iglesia.

Dada en San Andrés de Palomar à 31 de Agosto de 1894.—Stolking.

LO DE GRANADA

Toda la prensa fija su atencion en los sucesos de Granada, publicando telegramas, cartas y comentarios. Las últimas noticias las comunican estos telegramas, que cortamos de distintos periódicos:

"Granada 3 (9 n.)—Se ha publicado un nuevo manifiesto protestando de la forma con que se ha llevado à cabo la prision del presbítero señor Moreno Cortés. Lo autorizan cerca de seis mil firmas, y en él aparece una nota invitando al público suscriba una respetuosa instancia al Gobierno, en la que solicite la suspension del gobernador de la provincia y del presidente de la Diputacion, así como el nombramiento de un delegado que inspeccione la administracion provincial.

Esta tarde, á las seis, se formó un numeroso grupo en la Plaza Nueva, y desde allí pitando y gritando: "¡Abajo el gobernador! ¡Abajo la Diputacion!, recorrió las principales calles. Al pasar por casa del presidente de la Diputacion, el tumulto y la gritería llegó à su colmo, arrojándose varias piedras à los balcones.

La guardia civil, al llegar los amotinados á la plaza de la Trinidad, les impidió el paso; volviendo entonces la manifestacion á la Puerta Real, atronando con los silbidos y los gritos á todo el vecindario.

El comerció cerró las tiendas, y la poblacion conserva su aspecto normal. La gente circula sin dificultad, no temiéndose disturbios graves.

El alcalde, Sr. Gomez Ruiz, atravesó por en medio de la manifestacion sin dificultad .- Peso. Granada 4 (12,30 m.)-La manifestacion ha sido disuelta por la guardia civil.

La casa del presidente de la Diputacion està custodiada por esta fuerza.

Han sido detenidos cuatro manifestantes á quienes se supone instigadores del motin.

Han resultado varios contusos y tres heridos leves.

Dicese que mañana excarcelarán al presbitero Sr. Moreno Cortés. Espero acontecimientos. -Peso ...

"Madrid 4 (2,40 m.)-En Granada esta noche poco despues de las siete se amotinó el pueblo pidiendo el excarcelamiento del director de La Alianza. Los amotinados recorrieron la poblacion y apedrearon el domicilio del presidente de la Diputacion. La señora de éste, que se halla embarazada, está gravísima á consecuencia del susto. Se dieron gritos contra el gobernador, hubo cierre de puertas, reinó gran pánico, se hicieron varios disparos, resultando un herido, y faeron rotos muchos cristales.

El gobernador con alguna fuerza de la guardia civil disolvió los grupos; compuestos en su mayoría de carlistas y federales. Han sido detenidos los principales promovedores del motio.

El Sr. Aguilera, censurando la conducta del gobernador de Granada, dice que cometió un acto de ligereza al detener al sacerdote director de La Alianza.-M ,

"El señor Aguilera ha recomendado al gobernador que reconcentre toda la guardia civil de la provincia y adopte la energía ó la prudencia, segun los casos, pero de modo que siempre quede bien el principio de autoridad, no consintiendo algaradas.

De las averiguaciones hechas parece que resaltan complicados en el motin muchos títulos de la nobleza y tambien varias personas de la mejor sociedad granadina.

Las últimas noticias de Granada dicen que reina tranquilidad en aquella poblacion. -M.,

CRÓNICA RELIGIOSA

La Santísima Vírgen y el Ecuador

La república del Ecuador, consagrada ya al Sagrado Corazon, lo ha sido igualmente à la Santísima Vírgen, por indicacion de aquel Episcopado, que ha sido eficazmente secundado por los altos poderes de la nacion, cuyas Camaras votaron por unanimidad el decreto proponiendo dicha consagracion, así como la ereccion de una estátua colosal á la Santísima Virgen sobre la colina del Panecillo, frente à la de Chilena, sobre la cual se elevarà la basílica al Sagrado Corazon.

Barbarie de los antropófagos

En una carta que el Prefecto de la Propagacion de la Fe ha dirigido al Cardenal Ledochowski, da detalles horrorosos sobre las terribles costumbres de los antropófagos. «Llevan los esclavos—dice Monseñor Augouard al mercado, y el que no puede pagarse el lujo de un esclavo entero, compra solamente un miembro, el que más le gusta. Si escoge un brazo, por ejemplo, el comprador hace una señal sobre el miembro escogido, y el propietario del esclavo espera que otro parroquiano escoja los demás miembros, y cuando todos están señalados, se le corta la cabeza desollánla en el acto y llevándose despues cada uno la parte comprada del cuerpo.»

Un poeta católico

Mientras Augusto Reichensperger, à los ochenta y seis años ha podido vencer la grave enfermedad que ha sufrido, la muerte ha arrebatado una persona que era ornamento de la Alemania católica. Octogenario tambien, ha fallecido Federico Guillermo Weber, el mejor poeta católico, por no decir el mejor poeta de Alemania.

Cartas de Roma recibidas en París dan por segura la reunion de un Congreso universal de jurisconsultos católicos.

El objeto de dicha reunion es tratar importantes cuestiones relacionadas con los intereses de la Santa Sede.

La Junta organizadora del cuarto Congreso católico nacional que debe celebrarse en Tarragona en Octubre, ha acordado dirigir una circular á todas las diócesis de España, pidiéndoles relacion de los sócios que se propongan concurrir à las sesiones de dicho Congreso, utilizando la rebaja de precios delos fe-

rrocarriles, con objeto de saber el número definitivo de Prelados y fieles que irán á Tarragona à fin de tenerles preparado el alojamiento que corresponda à la jerarquia de cada uno.

Espérase concurrirá el Nuncio de Su Santidad en representacion del Papa para presidir el Congreso.

Casi todas las fondas y hoteles tienen ya comprometidas sus habitaciones.

El programa de festejos que se está coleccionando promete ser muy interesante, y entre sus números sobresaldrá el de una procesion cívica en que estarán representadas todas las clases sociales.

Sólo en un dia han salido de Paris 14 trenes de peregrinacion nacional à Lourdes, con unos mil enfermos, guiados por los religiosos de la Asuncion.

Extranjero

De Marruecos

Han sido encarcelados en Mequinez, y cargados de cadenas, algunos protegidos extranjeros. Espérase que al bajá Hamin se le obligará à responder de este atropello con arreglo à los tratados.

Noticias de origen fidedigno recibidas de Tanger anuncian que aumenta la sublevacion de las kábilas del Sur.

Las kabilas de Brhaman, Zeman, y Wituan estan sitiando a Marrakesh, cuya escasa guarnicion se rendirá probablemente.

Las poblaciones de Demmat y Mallah han sido saqueadas por los sublevados.

Asegurase que Muley Mohamed ha muerto en la alcazaba de Marrakesh.

Témese que los insurrectos asalten á Mogador.

El gobernador Omar se ha refugiado à bordo del cañonero «Rabat».

Incendio espantoso

El telégrafo trae à cada instante nuevos y más espantosos pomenores de la catastrofe de Wisconsin.

Crece el incendio de los bosques, tomando proporciones aterradoras.

Son ya seis las poblaciones que se sabe con certeza han sido pasto de las llamas.

Las víctimas conocidas pasan de 500. Nueva York 4 (6 m.) - En Washburne han sido detenidos cinco individuos, por sospechas de ser los autores del horroroso incendio de los bosques, que tantas víctimas ha ocasionado.

El cólera

El cólera en Marsella tiende à disminuir. Siguen ocurriendo ocho y diez invasiones diarias.

El sábado ocurrieron dos defunciones y el domingo cinco.

El conde de Paris

Las últimas noticias de Bukinghan acerca del estado del conde de Paris son pesimistas. El conde lucha con la muerte. Han llegado los infantes D. Antonio y D.a Eulalia para estar cerca del enfermo. El conde empeora notablemente.

ENTRE MOROS

La Crónica de Tanger del dia 1.º del corriente, refiere un hecho curioso originado por la rebelion de algunas kábilas, y que prueba la sagacidad de los árabes y los medios de que se valen para vencer en las contiendas más apu-

La kábila de Lhonat, de la provincia de Ducala, tenia cercada la casa de su gobernador; pero considerándose en número insuficiente para hacerse dueña de la kasba, entabló negociaciones con la kabila de Rhamna, sacrificando dos bueyes en señal de súplica para que ésta la prestara su ayuda en el ataque. Accedieron los de Rhamna á dicha súplica fijando un dia en que debian emprender el asalto.

Enterado el gobernador de tales resoluciones, asomóse por su kasba y dijo á los revoltosos que no tenian necesidad de recurrir à fuerzas extrañas, que todo cuanto él poseia podrian tomarlo si le prometian dejar á salvo su vida y la de sus mujeres y que no les convenia, en fin, dar á otros parte en el botin. En este mismo sentido contes. taron los moros de Lhonat á los de Rhamna cuando llegaron para efectuar lo pactado, teniendo estos últimos que retirarse indignados.

Al dia siguiente, el referido gobernador proporcionó un refugio á sus majeres, invitó luego à los de su kabila à que le mandasen seis de sus principales jefes, à fin de entenderse con ellos y dejarles la casa con todo cuanto contenía; pero así que estuvieron dentro de la kasba los susodichos cabecillas, procedió al degüello de todos ellos, y gritó desde su torre á la multitud: jos aguardo, ya podeis entrar!... y les arrojó las cabezas de sus confiados jefes para que se fueran animando.

Del interior

La Trasatlántica francesa ha suprimido sus escalas en los puertos españoles à consecuencia de las medidas sanitarias adoptadas por España, en virtud de la epidemia colérica, con las procedencias de Marsella.

La salud en España es excelente, salvo los pueblos de la provincia de Ciudad Real castigados por el dengue.

Segun telegrafían de Madrid à La Union Vascongada, el gobernador de Castellon ha enviado á los pueblos guardia civil para hacer votar la candidatura de la coalicion fusionista y carlista.

La reina regente ha enviado á Granada por conducto de la condesa de Heredia Spinola dos magnificos candelabros de metal dorado, ofrenda que dedica à la Virgen de las Angustias, Patrona de los granadinos.

Anuncian de Madrid que en breve se enviará un buque à Marruecos à recoger el segundo plazo de la indemnizacion de guerra.

Dice un periódico madrileño que Pascual Verdú, el soldado heróico que aún no hace un año se batió bravamente en Melilla en los acontecimientos del 2 de Octubre, librando regular combate con tres ó cuatro riffeños en la retirada de nuestras tropas á la plaza cuando aquella sorpresa, se encuentra en Murcia sin recursos, teniendo que acudir á la caridad pública, porque por toda recompensa de su bizarro comportamiento se le dió una cruc pensionada con 2,50 pesetas al mes.

UNA RECOMPENSA

La Gaceta del 3 de este mes publica una real orden por la cual se concede al primer teniente del regimiento infanteria de Albuera D. Gregorio Agailar y Martinez la cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo blanco y pension del 10 por 100 del sueldo de su actual empleo.

El motivo de esta recompensa es curioso, y tambien lo son las manifestaciones que acerca del hecho expone la Junta Consultiva de Guerra; por lo cual reproducimos su informe, que dice así:

"Hay un membrete que dice: Junta Consulti . va de Guerra. - Exemo. Sr.: Por R. O. de 4 de Mayo del corriente año, se remite à informe de esta Junta copia del testimonio-sentencia recaida en la causa seguida al corneta Pedro García Arona y en el cual el Tribunal Supremo, en uno de sus considerandos, llama la atencion del Excelentísimo Sr. Ministro de la Guerra acerca del pundonoroso proceder observado por el primer Teniente del regimiento infanteria de Albuera, D. Gregorio Aguilar.

Del testimonio que se une à este expediente resulta: que en la mañana del dia 7 de Diciembre último, y hallandose el primer Teniente Aguilar en el patio del cuartel ocupado por el expresado regimiento esperando que la tropa concluyera de comer el rancho para llevar el utensilio à la factoría, vió que de una de las ventanas correspondientes al local ocupado por la tercera compañía arrojaron patatas, acto que le hizo subir inmediatamente al referido local y reprender al músico Vicente Caro por suponerle autor del referido hecho, como asimismo á todos los demás soldados de la compañía, á fin de que se interesasen por el aseo del local. Una vez fuera de este, oyó murmullos en la compañía y una voz percibida con claridad que decia "que baile,, lo cual le obligó á entrar de nuevo, y apercibido que la voz iba dirigida á él, cogió del armero más próximo un fusil, y para cargarlo, cartuchos del correaje que primero encontró, ordenando al mismo tiempo à los soldados que formasen, acto que efectuaren inmediatamente, y los mantuvo en la posicion de firmes hasta que se presentó el señor teniente coronel D. Andrés Gil acompañado de varios oficiales que fueron avisados por el cabo de cornetas y por orden del Teniente Aguilar.

En vista de no poderse averiguar quién profirió la voz, dispuso el Jefe que fuese diezmada la Compañía; y cuando habian salido al frente de ella algunos soldados de los designados por la suerte, se presento Manuel Latorre, y señalando con el dedo á Pedro García Arona, manifestó que éste habia dado la voz. Por consecuencia de estos sucesos, se formó causa, que se vió en Consejo de guerra ordinario, celebrado en la plaza de Tarragona el 18 de Diciembre último, y el Consejo Supremo, en 9 de Marzo del corriente año, revoca la sentencia del referido Consejo ordinario, condena al corneta Pedro García Arona, como autor del delito de sedicion en cuartel, á la pena de muerte, è imponiendo al Presidente y vocales (Aquí hay en la Gaceta una línea que no se puede leer, pero en la cual parece se ha bla de suspension de empleo) por lenidad, lla mando al mismo tiempo la atencion del Excelen tísimo Sr. Ministro de la Guerra, á los fines que considere oportunos acerca del pundonoroso pro ceder observado por el Teniente Aguilar. En su hoja de servicios no tiene nota alguna desfavora ble. Brillante ha sido el comportamiento de este Oficial en los sucesos arriba referidos, pues con su enérgica actitud y entereza de carácter consiguió reprimir la sedicion, manteniendo en todo su vigor la disciplina.

Hechos de esta naturaleza son altamente meritorios, y la consideracion de que fueron lleva dos á cabo en cumplimiento de un sagrado deber, no puede oscurecerlos ni aminora sus merecimientos, que à juicio de la Junta, son de tal valor, que considera pequeñas cuantas recompensas se concedan por esta causa y tiendan á

aflanzar un principio, religion de todo militar y en que se funda la existencia del Ejército, al extremo de que la Junta deplora no hallar me. dio alguno dentro de las prescripciones vigentes para que la recompensa se avalore como de gue. rra; tan grande es el aprecio que hace de hechos

Por tales razones, la Junta entiende que el primer Teniente del regimiento de Infantería de Albuera, D. Gregorio Aguilar Martinez, se ha Albuera, de la ser recompensado con la Oruz blanca de primera clase del Mérito militar, pensionada con el 10 por 100 del sueldo de su actual empleo hasta que ascienda à General à se retire todo con arregio à lo dispuesto en el art. 28 del reglamento de Recompensas en tiempo de paz.

V. E., sin embargo, resolverá como siempre lo mejor. Madrid 6 de Agosto de 1894.=El General 88. cretario, Miguel Bosch. V. O B. O = Primo de Ri. vera .= Hay un sello que dice: Junta Consultiva

Vascongadas

De un periódico donostiarra:

«Los candidatos carlistas de este distrito han hecho circular una hoja recomendando su candidatura, aunque se guardan mucho de titularla candidatura carlista; cosa bien extraña en partidarios decididos de sus doctrinas.»

Por algo será.

El alcalde de San Sebastian ha visitado al ministro de Marina para suplicarle que vaya el crucero Vizcaya à las fiestas de Oquendo, El ministro le contestó diciendo que no era posible, por estar el buque en la reserva econó. mica.

A mediados del mes actual se inaugurara la nueva iglesia que, à expensas de personas piadosas de Bilbao, se ha construido en el domicilio de las Religiosas Siervas de Jesus.

Un oficial del Conde de Venadito, el cabo cartero y otros marinos iban anteayer en una lancha, cuando fueron abordados por el vapor Norte a la entrada de los muelles. La lancha se destrozó contra el muro. Los tripulantes se salvaron arrojándose al mar.

Mañana llegará á San Sebastian el laureado orfeon bilbaino, que la noche del sabado y domingo próximos se hará oir en el kiosco de la terraza ó salon de fiestas del Gran Casino,

El notable orfeon vizcaino (añade un periódico) se compone de una masa coral de mis de 150 voces, de ellas 40 niños y el repertorio que darán á conocer á nuestro público es de lo más escogido de su clase.

Los donostiarras preparan á sus hermanos de Bilbao un entusiasta recibimiento.

Se ha fugado à Francia un individuo, autor de varias estafas, por valor de unas 10.000 pesetas, de que han sido víctimas algunos comerciantes de Bilbao.

El ayuntamiento de San Sebastian ha señalado el dia 10 para el acto de descubrir la lápida conmemorativa del incendio de 1813.

CURIOSIDADES

La bicicleta en el mar

Acaba de efectuarse una nueva tentativa de atravesar el mar en bicieleta, y esta vez ha sido con éxito.

Un individuo apellidado Brown, inventor de otra bicicleta nautica, ha atravesado estos dias el estrecho de Bristol sobre su máquina, sin experimentar contratiempo alguno.

Brown partió de Newport y llegó à Weston. Super Mare, despues de recorrer una distancia de cuarenta y tres kilómetros.

Al velocipedista marítimo le escoltaron en botes hasta Weston varios amigos suyos, que han levantado acta de la arriesgada travesía de Brown.

La temperatura de Sevilla en el mes de Agosto

Como todos los años, en el actual, Sevilla ha sido la poblacion de España que ha alcanzado la temperatura más alta. En el mes último hubo dias propios del Senegal, pues el calor que se sentia era asfixiante.

Los dias 14 y 21 llegó á señalar el term5metro 58 grados cestígrados al sol y 47 á la sombra; y en la madrugada, que siempre refresca, la minima fué en dichos dias 25 grados.

En general, todos los dias del mes la columna termométrica ha marcado de 50 á 58 grados al sol y 40 á 47 á la sombra. Sólo el dia 27 habo 48 y 37 respectivamente, y por la madrugada 14.

Nuevo antidoto

El doctor Moor, de Nueva York, acaba de des cubrir un antidoto contra el ópio, la morfina y

Reveló su descubrimiento ante una asambles otros venenos similares. de médicos eminentes, y á pesar de las protestas de todos, quienes declararon que no querian ser cómplices de un suicidio, mezcló tres gramos de

morfina en dos vasos de agua y los bebió. Inmediatamente despues tomó cuatro granos de permanganato de potasa igualmente disueltos eu agua.

Los médicos le tuvieron en observacion por es nacio de cinco horas, ante el temor de verle espirar, puesto que un sólo gramo de esta sustancia puede causar la muerte; pero, con gran sorpresa de todos, se vió que en nada se habia alterado su estado físico ni entonces ni más tarde, conti nuando sano y bueno.

El busto de Cervantes

En una gruta de Argel se ha inaugurado hace dias un busto de Cervantes, erigido para perpetuar alli su memoria.

El insigne autor del Don Quijote, el preclaro varon español D. Miguel de Cervantes Saavedra, que servia en la flota de D. Juan de Austria, he rido en la batalla de Lepanto en 1571, fué hecho prisionero por los piratas argelinos en el momen. to preciso de abordar à las costas españolas.

El Manco de Lepanto sufrió cinco años de cautiverio, é intentó varias veces evadirse, teniendo que ocultarse en la gruta en que hoy se ha elevado un monumento á su memoria, y para burlar la persecucion del rey de Argel, Hassan-Aga.

Cervantes, por estar impedido, no consiguió su libertad hasta que su padre hubo reunido la cantidad que para su rescate se exigía.

LA PROVINCIA

Segun voz pública, es exacto cuanto anteayer dijimos denunciando un abominable atentado cometido el domingo á la tarde cerca del molino de Cuatro Vientos.

El público comenta y censura con la energia que merece, aquel deplorable suceso, añadiendo à lo que nosotros dijimos, alguna circunstancia repugnante.

Se puede saber si las autoridades han tomado cartas en el asunto?

Por lo que se dice, nos parece que no es imposible, ni mucho ménos, averiguar quiénes son los que intervinieron en el hecho y quién el sacrilego agresor del respetable sacerdote D. Crispin Diaz.

Tendria que ver que hecho tan execrable y tan facil de investigar quedase impunel

Al dar cuenta de la salida de los orfeonistas pamploneses de San Sebastian, dice un periódico de aquella ciudad:

«Todos están complacidísimos de la cariñosa acogida que les han dispensado todas las clases sociales de San Sebastian y particularmente nuestra Reina regente.»

Eso mismo hemos oido nosotros á algun individuo del orfeon, y se dice con referencia à otros.

Con la asignacion de 750 pesetas al año se anuncia vacante la titular de médico-cirujano de Carcastillo.

El dia 16 del corriente se verificara en Arguedas subasta para vender una partida de lana.

A las dos de esta mañana habrá salido para San Sebastian el regimiento de caballería de Numancia.

De una jornada irá á Tolosa, donde comerán los jinetes y darán pieneo al ganado, y desde allí marcharán á San Sebastian adonde piensan llegar à las cinco de la tarde.

Los dias 20, 21 y 22 del mes corriente se verificara en Burguete la tradicional feria de toda clase de ganados.

Las secciones electorales designadas por la junta provincial del censo para que envien comisionados interventores à la cabeza del distrito electoral con objeto de que formen parte de la junta de escrutinio, que se constituirà el dia 13, son éstas:

Distrito de Aoiz. - Aoiz, dos secciones; Aranguren, dos; Arce, dos; Arriasgoiti, una; Egüés, dos; Esteribar, dos; Huarte, una; Izagaondoa, dos; Lizoain, una; Longuida, dos; Unciti, una; Urraul-alto, dos; Urraul-bajo, dos; Urroz (villa), una.

Distrito de Estella.—Abaigar, una seccion; Aberin, dos; Allin, dos; Arellano, una; Ayegui, una; Barbarin, una; Estella, tres; Iguzquiza, una; Los-arcos, dos; Luquin, una; Oteiza, dos; Villamayor. una; Villatuerta, una; Yerri, dos.

De cómo hay álguien capaz de lo que menos se imaginan las gentes sensatas. Vean ustedes lo que copiamos de El Libe-

ral Navarro: «Nos escriben de Aoiz diciendo que se ha repartido en aquella villa una candidatura con el nombre de D. Victor Garcia Jurico, que da à conocer à los electores del distrito su programa en los siguientes términos:

«Como natural de Navarra y propietario tenemos idénticos intereses. Dadme vuestros votos si quereis pues al defender los intereses de la provincia siendo diputado, defenderé los mios .- Victor G. Jurico.

108 Ministerio de Cultura

Añade nuestro comunicante que el tal D. Victor ha hecho una tirada de ocho mil candidaturas en una imprenta de Pamplona. Al propio tiempo asegura nuestro corres-

ponsal que la presentacion de esta candidatura es una genialidad de su autor.»

No conocemos al Sr. G. Jurico; pero ese acto suyo más que una genialidad nos parece un heroismo.

Porque bien merece el calificativo de héroe el hombre que, ante y contra la decision unanime del cuerpo electoral de un distrito se arroja à pedir votos para si.

Lo ménos, ménos que va á tener esa candidatura, es un voto.

El del Sr. D. Victor G. Jurico.

El domingo á la noche al hacer la ronda por la calle el alcalde y dos concejales de Vidaurreta, mandaron retirarse à su casa a Gabriel Echauri; pero el juez municipal que à la sazon se hallaba presente y es hermano de ese sujeto, se opuso a ello, entablandose con tal motivo la consiguiente disputa entre ambas autoridades.

Acercóse luego otro hermano del juez, llamado Miguel, y empezó à dar fuertes bofetones al alcalde, que tambien fué agredido por el juez, el cual impidió la detencion de su hermano y mandó retirarse á sus casas al alcalde y concejales.

Estos se refugiaron en la casa del primero, siendo perseguidos é insultados desde fuera, á la vez que se oyeron dos disparos de arma de fuego.

La guardia civil tan pronto como tuvo conocimiento del hecho, empezó à practicar diligencias para capturar al autor del disparo, y a la mañana siguiente detuvo al citado Miguel en su casa, poniéndolo luego à disposicion del juez municipal del bienio anterior, por resultar incompatible el suplente y empapelado el juez actual.

El lunes, à las once de la mañana próximamente, al enganchar dos wagones en la estacion de Castejon, fué cogido entre dos topes un empleado que aún no hace un mes que presta sus servicios en dicho punto.

El desgraciado quedó en tan grave estado, que se desconfiaba de salvarle la vida.

Para el dia 18 anuncia la comisaria de Guerra de esta plaza pública y verbal licitacion que se verificará en la factoria de utensilios sita en el edificio de la suprimida Intendencia conocida por el nombre de «Factorias» para vender el esparto inútil que en la misma existe.

Noticias agrícolas.

Segun escriben de Larraga, la cosecha de cereales ha sido bastante abundante, resultando el trigo de clase inmejorable con peso de 21 y medio a 22 kilos el robo, que se vende a 4 pesetas. Cebada 2,25 pesetas robo y avena 2. Tambien presentan magnifico aspecto las viñas y los olivos. La venta de vinos va bien, pues en Julio y Agosto se han despachado 4 y 6 carros diarios que lo llevan à Castilla al precio infimo de 2, 2,25 y 3,50 reales cantaro. El aceite se vende a 6 pesetas docena.

De San Adrian dicen que se vende el trigo à 17 reales robo, cebada 9, centeno 11, avena 8 y habas 13.

Anteayer fueron enjaulados en Tudela con destino à Francia cuatro toros de la ganadería de los señores Lizaso.

Los toros de ella lidiados el domingo en Lequeitio, resultaron superiores.

Servicio militar para el dia 6

Parada. - Cantábria. Jefe de dia .- D. Francisco Guerra, Teniente coronel de Cantábria.

Hospital y provisiones - Constitucion. Vigilancia. - Los cuerpos de la guaraicion.

Traje .- De diario. Imaginaria de de Jefe dia .- D. Camilo Villar, Teniente coronel de América.

Casa Pension San José para estudian. tes de carrera-Plaza de la Villa núm. 1, Madrid .- Inspectores, vigitancia extremada, protesores para repasar las lecciones antes de ir à la Universidad o Academias .- Educacion religiosa, boietines quincenales à los padres conteniendo la conducta y aprovechamiento de los jóvenes, buen trato, precio módico. - Pidause Reglamen. tos al Administrador.

Seccion religiosa

Jueves .- Santos Zacarías, profeta, Onesifo ro y Porfirio, mártires, Eugenio, mártir, Petronio, obispo, y Santa Limbania, vírgen.

En San Saturnino. - Cuarenta Horas. - A las cinco y media de la tarde se expondrá S. D. M., quedando expuesto hasta las siete y media que será la Reserva y Rosario.

APOSTOLADO DE LA ORACION

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES.

¡Oh Jesús mío! por medio del Corazon inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente dia, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco en especial, para que las iglesias de Oriente tan amadas de vuestro Corazon Sagrado, unidas á la Cátedra de Pedro, formen un solo rebaño con un solo Pastor.

PROPÓSITO.

Rogar á Dios y dar alguna limosna por la union de nuestros hermanos de Oriente á la Iglesia Romana.

Ultima hora

TELEGRAMAS

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 5 (10 n.)

Los carlistas

Prosiguen los comentarios sobre el anuncio de un documento del Papa acerca del acatamiento de las instituciones.

Los carlistas se muestran indignados contra la idea de adherirse á los poderes constituidos.

De Marruecos

Las últimas noticias indican que cada dia es más grave la situacion del imperio.

Parece confirmarse la noticia de haber muerto el hermano del sultan.

Nada

La política se halla tan en calma, que no ofrece cosa alguna digna de ser telegrafiada.

Madrid 5 (11 n.)

Un incendio

El incendio ocurrido en la estacion de Málaga no ha causado perjuicios tan importantes como hicieron creer las primeras noticias.

Lo creemos

Se asegura que se ha diferido indefinidamente la apertura de las Córtes.

Ha regresado-el ministro de Fomento.

ANUNCIOS

L. Dutor,

CIRUJANO-DENTISTA

Siempre garantiza la perfecta pronunciacion y masticacion con sus dentaduras artificiales. 8, PLAZA DEL CASTILLO, 8

OBRAS LITÚRGICAS

Se ha recibido en la Administracion de este periódico una buena remesa, editadas en los acreditados establecimientos de Ratisbona, Tournay y Malinas.

MISALES, diversas encuadernaciones, desde 40 à 60 pesetas.

BREVIARIOS en cuatro tomos, desde 25 hasta 60 pesetas. En dos tomos, à 25 pesetas. De viaje, à 18 y 20 pesetas. DIURNOS, de 5 à 8 pesetas.

RITUALES, varios tamaños, de 5 á 14 pe-

SEMANILLAS para las octavas de Navidad, Epifania, Semana Santa, Pentecostés, Corpus, y Todos los Santos.

Oficio votivo, Oficio de difuntos, Libro de difuntos y Vade mecum. Prontuario y Manual liturgico (Solans).

Salchichon

legitimo de Vich, jamon gallego, atun en escabeche y vinos de Jerez de las marcas más acredi-

El tan justamente acreditado Coñac Garnier ULTRAMARINOS de SEGUNDO RODRIGUEZ Mayor 12-Pamplona.

Véase el anuncio de cuarta plana.

Coleccion de cánticos

que contiene el Rosario de la Aurora, Salve Regina, Credo y Gloria en latin para la Misa, himnos y letrillas al Santísimo Sacramento, Corazon de Jesus y María Santísima, salmos de Visperas y responsos.

Se vende à 20 céntimos de peseta en la Administracion de este periódico. Comprando diez ejemplares à 15 céntimos cada uno.

ESTAFETA 31

Se hacen con esmero y economía tarjetas, facturas, talonarios, esquelas de defuncion, para misas nuevas, circulares, toda clase de estados y demás trabajos de imprenta.

Objetos de escritorio.—Tinta, comunicativa, para sellos, carmin; cola fría, lapiceros, plumas, porta plumas, tinteros, de viaje, escribanías, salvaderas, arenilla, carpetas, escalerillas, reglas, cuadradillos, lacres y demás.

Pizarras y pizarrines. Resmillería y sobres de todas clases. Estuches (de 50 pliegos y 50 sobres), sobres de oficio, papeles de hilo, algodon, de color y de aparadores. Copiadores de cartas y libros y cuadernos ra-

yados de todas clases. Buen surtido de obras litúrgicas, morales, teológicas, recreativas y devocionarios.

Gran surtido de novenas y otros libritos. Se proporcionan las obras de que no haya existencias en la librerla.

Centro de suscriciones á periódicos y revistas. Además se vende la Revista popular a 10 céntimos de peseta y El Adalid à 5.

Todos los encargos de libros y etros objetos que se hagan á este Establecimiento, se remitirán por correo, aumentado su precio con los gastos de franqueo.

La Prevision

PRIMERA COMPAÑÍA ESPAÑOLA

dedicada exclusivamente á SEGUROS SOBRE LA VIDA Á PRIMA FIJA DOMICILIADA EN BARCELONA,

Capital social 5.000,000 de pesetas. Inspector y Comisionado especial en Navarra SEBASTIAN GASTEARENA Y EGUZQUIZA,

EL SACERDOTE SANTIFICADO

Plaza del Castillo 5, 3.º-Pamplona

en los ejercicios espirituales de San Ignacio de Loyola. Meditaciones sacadas de la obra francesa del P. Chaignon, S. J., anadiéndose algunos do-cumentos del Padre Santo y varias observaciones por el P. Nicasio Eguiluz, de la misma Com-pañía. Con aprobacion de los Superiores.

Se vende en la Administracion de este periódico á tres pesetas en rústica y cuatro encuadernado.

ACABA DE PUBLICARSE

SIN DIOS, SIN PAN Y SIN HONRA

Opúsculo de propaganda popular contra el liberalismo, por D. Fernando García Escribano, Canonige per oposicion de la Catedral de Plasencia.

Véndese en esta Administracion al precio de 20 céntimos de peseta. Por correo, cinco céntimos más.

OBRAS DE SEBASTIAN KNEIPP

PÁRROCO DE WÖRISHOFEN.

Método de Hidroterapia o mi cura por el agua. Version española por D. F. G. de Ayuso. Encuadernado en tela, 5,50 pesetas.

Cómo habeis de vivir. Avisos y consejos para sanos y entermos ó reglas para vivir conforme a la sana razon y curar las enfermedades segun los preceptos de la naturaleza. Version española por D. F. G. de Ayuso. Encuadernado en tela, 5,50 pesetas.

Manual práctico y razonado del sistema hidroterápico de Kneipp, por N. Neuens, Párroco de Bivange. Version española de D. Gustavo Gili y Roig. Precio, 3 pesetas. Se venden en la Administracion de este diario.

No más pianos viejos para alquileres

En el acreditado CENTRO DE MÚSICA los hay nuevos á precios de usados. Gran surtido de pianos españoles, franceses y

alemanes, pagaderos en tres años. Armoniums, violines, contrabajos, guitarras, bandurrias y toda clase de instrumentos para banda y orquesta.

Música, papel pautado, cuerdas y demás accesorios para todos los instrumentos.

ESTANISLAO LUNA, Constitucion 39. Papeles de aparadores

Se venden á 1,25 pesetas el ciento y 20 céntimos la docena en la Administracion de este periódico.

El Sacerdote santo

ò sean consejos y medios de adquirir y perfeccionarse en la santidad sacerdotal, por el Abate H. Dubois, Canónigo honorario, autor de la "Práctica de celo eclesiástico,, y de la "Práctica del Cristianismo,.

Se vende en la Administracion de este periòdico á 4'50 pesetas encuadernado en pasta en-

Genialidades

por J. M. y Saj, o San Ignacio de Loyola segun Castelar, Se vende en rústica á una peseta en la Administracion de este periódico.

> IMPRENTA DE ERICE Y GARCÍA Estafeta 31.

ULTRAMARINOS

SEGUNDO RODRIGUEZ

Mayor, 12

PAMPLONA

Mayor, 12

IMPORTANTE

Surtido este Establecimiento de las casas más acreditadas de España y del Extranjero, ofrece al público los artículos siguientes:

AZUCARES pilon, cuadradillo, refino, Cárdenas y terciados.

ALMIDONES Remy, Olinda y otras marcas.

ACEITES de Aragon y Andalucía.

ARROCES de Valencia y Carolina.

BACALAOS de Escocia, Islandia, Noruega y otras clases.

BUJÍAS lisas, huecas y rayadas de varios pesos.

CAFES Caracolillo, Puerto-Rico, colonial y Limousin.

CHOCOLATES con regalo y sin él de varias clases y precios.

CANELAS en rama y molida y ESPECIAS de todas clases. CONSERVAS vegetales de todas clases.

de salmon, langosta, calamares y otros pescados FRUTAS SECAS. - Ciruelas, higos, pasas y orejones. GALLETAS marías, ambrosías y otras muchas clases. JABONES de Haro, Tudela, San Sebastian y Zaragoza.

LEGUMBRES.-Alubia de Leon, Vera y provinciana. Garbanzo de Castilla de varias clases. PURES de garbanzo, de habas y otras legumbres. SEMOLAS. - Macarron, fideo y pastas menudas.

SOPAS. - Juliana, perlas, Sagú y otras clases.

SALCHICHONES legitimos de Vich.

QUESOS de Roncal, Valcarlos, bola y Gruyere. ROM y COÑAC de las marcas más acreditadas.

VINOS de las mejores bodegas de Jerez.

rancios, garantizados para la celebracion, de la acreditada casa de don José Francés, de Cascante.

LOS MEJORES CHOCOLATES CON REGALOS

PLIEGOS DE ESTAMPAS

que contienen de 50 á 200 y más cromos cada uno. Se venden á una peseta en la Administracion de este periódico.

Autor de las pastillas NIELK

ESTAS PASTILLAS Á BASE DE FOSFATO DE CAL, SE PUEDEN TOMAR SOLAS Ó TAMBIÉN DISUELTAS EN AGUA, Y SON EL MEJOR REMEDIO PARA CURAR LA ANEMIA, DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, TISIS, &., Y MUY CONVENIENTES EN CONVALECENCIAS. EMBARAZO Y DENTICIÓN.

VENTA.-D. Abundio Irisarri, Zapatería 36.-Dr. Valencia, Bolserías 15.-Dr. Mercader, Curia 2.—D. Felipe Irurita, S. Nicolás 18.—D. Joaquin Aguinaga, Zapatería 18.—D. M. Martinez, Chapitela, 15.—Autor Dr. KLEIN, Escudi llers 82, Barcelona.

LA CATALANA

Seguros contra incendios á prima fija.

Esta gran Compañía que tiene asegura-

dos ciento dos edificios á la Excelentísi.

ma Diputacion de Navarra y además par-ticipacion en los seguros del Palacio, Ins-

tituto, Hospital y Casa de Maternidad y de Expósitos, única en su clase sostenida

con fondos españoles, con su capital social

seguro contra incendios, á cuyo ramo des.

ina, por consecuencia, todos sus fondos. Comisionado principal en Navarra, Se-

integro y fuertes reservas para hacer fren-

te al pago instantaneo de los siniestros, se dedica tan sólo y exclusivamente al

tina, por consecuencia, todos sus fondos.

P. Castillo 5, 3.°, PAMPLONA

bastian Gastearena y Eguzquiza.

Piísima devocion

a María Santísima para conseguir la gracia de una buena muerte, por el Seráfico Doctor San Buenaventura. Se han recibido ejemplares en latin, de una esmerada edicion de Roma. Se vende á 55 céntimos de peseta en la Administracion de este periódico.

Atriles para misales

Se venden à 5 pesetas en la Administracion de este periódico.

LA VERDADERA

Medalla electro-magnética Carolus

Las personas que deseen adquirir la medalla indicada, podrán hacerlo por igual precio que en Barcelona, en la Administracion de este periódico. Su precio, 5 pesetas.

VISITAS AL SANTÍSIMO, Á LA VÍRGEN Y Á SAN JOSÉ

Hay varias clases que se venden á 4, 5, 6 y 10 reales, y en letra gorda á 6, 8, 10, 12 y 25 reales.

Los pedidos á la Administracion de este periódico.

COPIAS OLEOGRAFICAS

de cuadros de los más afamados pintores premiados en varios concursos y exposiciones

Sagrado Corazon de Jesús, por el P. Morell, de la Compañía de Je-Jesús, tamaño 92 por 64 centímetros. Precio, 7 pesetas.

Sagrado Corazon de María, por el P. Morell, tamaño 92 por 64 cen. timetros. Precio, 7 pesetas.

San José, por Murillo, tamaño 88 por 60. Precio, 5 pesetas.

Purísima Concepcion, por Murillo, tamaño 89 por 62 centimetros. Precio, 5 pesetas.

La Sagrada Familia, por Rafael, tamaño 90 por 64. Precio, 5 pesetas. Jesús ante Pilatos y su sentencia. Mide 109 por 74 centímetros y se vende á 7 pesetas.

Nuestra Señora del Cármen, con San Simon Stock y Santa Teresa de Jesus, tamaño 99 por 70 centímetros. Precio, 5 pesetas.

Se venden en la Administracion de este periódico, Estafeta 31.

Música de canto y órgano

BUENA OCASION

de poder adquirir con notable rebaja de precios las siguientes obras musicales, editadas con perfeccion.

	esetas		Devit
Rondó para órgano por S. R. T	0,80		Pesetas
Letrillas para la Comunion, por Ban-	0,60	Gozos á San José, á 3 voces, por J. Izeo. Christus factus est, á 3 voces, por don	
drés	0,25	Felipe Rada. Dolores de María Santisima, por D. Do-	0'20
Allegro, por Desplan	0,40	mingo Olleta.	Dette
Ofertorio, por Ernicas	1	Sonata para organo, por P. S. C.	1 10
Flores à María, por Disep	0,25	Misa a 3 voces y coro, por B. Traver	2
Marcha, por D. Sabas Teres	0,40	Juego de versos para Visperas, por don	2
Ofertorio, por Goldaraz	0,40	Juan Desplan	1
Nueva pastorela, por Asan	0,90	Misa brillante, a 3 voces y coro con	
Nueva pastorela, por Rada	0,50	acompañamiento de órgano, por don	
Sonata, por P. J. R.	1	Felipe Ernicas	1'40
Villancicos, por Burguete	1,25	Misa para domingos, à 2 voces con	
27 versos de 8.º tono, por Desplan.	1,25	acompañamiento de órgano, por don	
Sonata, por D. Valero Munarriz	1,25	Rafael Disep	1'25
Gozos à San Lorenzo, por D. Angel de	0.20	Misa à 2 voces con acompañamiento	1,07
Marcha de las Antorobas, por Decelor	0,30	de órgano, por D. Felipe Rada	
Marcha de las Antorchas, por Desplan Ofertorio, por Desplan.	0,25	Bendita sea tu pureza, a coro y duo,	0.40
Ofertorio, por P. T. S	0,50	por D. Nicasio José	0,40
18 versos de varios tonos para órgano,	0,10	Jimenez	1
por D. Julian Burguete	1	Jimenez Miserere à 3 voces (2 tiples y bajo), por	NE DE
Juego de versos para visperas (8 tonos)	ī	D. Narciso Rada	0.75
Magnificat à 3 voces, por Felipe Rada.	0.75	Nueva Misa de Pastorela, à 3 voces y	
Ofertorio y allegro para después del úl-		órgano, por D. Felipe Diaz de Rada.	1'25
timo Evangelio, por D. Nicasio José.	0.50	Nueva Pastorela (en re) para Navidad,	
Noche Buena», ofertorio para órgano,		por D. Narciso Rada	0.50
por J. Dominguez	0.50	Flores à María, à duo y coro, por don	0,50
uego de versos para Vísperas por los		Baldomero Fernandez	0.50
8 tonos, por D. Juan Desplan	1	Trisagio al Santísimo, à 3 voces	0.30
5 versos en sol menor (4.º tono) para	Visit I	Letrillas al Sagrado Corazón, à coro,	0'50
Te Deum, por D. Julian Burguete	1	por D. Pedro Goldáraz	net
dozos á San José á 3 voces, por don Leandro Hernandez	0:50	Himno à la Inmaculada Concepción,	0'40
Despedida à la Santísima Virgen, à	0.50	a coro, por B. T. Regina cœli lætare, a 3 voces, por B. T.	0.30
duo de tiples, por D. J. Burguete.	0,75	Gozos al glorioso martir español San	
dozos à la Purísima Concepción, à 2	0,10	Lorenzo, por D. Angel de Miguel y	
voces, por D. Leandro Hernandez .	0.50	Lopez	0.50
Novena a San Francisco Javier, a 3 vo-		Salve sencilla, a 3 voces, por F. Ernicas	0.60
ces, por D. Narciso Rada	0.50	Salve Regina, à 4 voces, por D. Pedro	4
Plores a María a 3 voces (2 tiples y ba-		J. Jimenez	1
jo), por D. Felipe Diaz de Rada	0.25	Sonata para organo, por P. J. L.	
etrillas para la Comunión de las ni-		Himno al Beato Juan Gabriel Perboy-	0.75
ñas à 3 voces, 2 tiples y bajo, por	0.10	re, por D. Juan Dominguez	
D. Rafael Disep.	0,40	Motete al Santisimo, a solo de tenor,	0.30
Villancico à 3 voces, por D. R. Asan . Pozos al Divino Corazón à 3 voces (2	0.50	por D. Narciso Rada Gozos à Nuestra Señora del Carmen, 2	
tiples y bajo), por D. Felipe Ernicas.	050	voces y coro, por D. Felipe Ernicas.	0.50
denitori à solo de tiple, por J. Burguete	0.25	Españoles a Melilla, paso doble por M.	مريدن
onata para organo, por D. R. Asan .	0.65	Rogel	0.20 0.20
ve verum, a duo, por D. R. Asan	0.40	El Conde Venadito, paso doble	0,20
lenitori, à 3 voces, por D. J. Burguete.	0.50	Los Randidos	
fertorio para órgano, por D. T. Sanz.	0.25	Flores v espinas, fantasia para piano,	0,25
ve María, à 3 voces, por P. Goldaraz.	0.50	noul) (dirouroro	
larcha para procesiones, elevación y		La Tonta, mazurka para piano, por	0.50
plegaria, por D. Rafael Disep	0,30	Alegría.	
	1700	months and the second second	de-

NOTA IMPORTANTE. El número de piezas de música que van de pidiere todas juntas se le darán por 20 pesetas. Aprovechen, pues, esta ocasion, que no todos los disconestas por separado 45,60 pesetas, y and provechen, pues, esta ocasion, que no todos los disconestas. ocasion, que no todos los dias se presentan gangas de esta clase.

No se servirá ningun pedido que no venga acompañado de su importe en sellos de franqueo, libranza ú órden de pago en esta ciudad.

Los encargos á D. José Enice i Los encargos á D. José Erice, imprenta y librería, Estafeta 31.

Arana eta Goiri'tarr Sabin

Este libro que con el título de Glorias pátrias, se divide en cuatro capitulos: rigorriaga, Gordexola. Otxandiano e Marias, se divide en cuatro capitulos: Arrigorriaga, Gordexola, Otxandiano y Mungia, contiene tambien varias notas, y se vende á una peseta en la Administración se vende à una peseta en la Administracion de este periódico.

2008 Ministerio de Cultura